

**JUNTA ACLARATORIA  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO  
OM-58/2024**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)”**

Siendo las **16:00** horas del día **05 de noviembre del 2024**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Jose Rafael Martinez Valencia, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-58/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **04 de noviembre del 2024** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ S.A., GENERAL DE SEGUROS S.A. y CHUBB SEGUROS MEXICO S.A. por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- Preguntas de QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1.- General. se solicita a la convocante aclarar que todos los escritos van dirigidos al: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

2.- General. se solicita a la convocante proporcionar el reporte de siniestralidad del parque vehicular. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** La información disponible se entregará al finalizar la presente Junta de Aclaraciones.

3.- General. se solicita a la convocante proporcionar el listado del parque vehicular en Excel. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** La información disponible se entregará al finalizar la presente Junta de Aclaraciones.

4.- Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación eliminar las unidades tipo contratistas (maquinaria pesada). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, será motivo de descalificación.

5.- Continuando con pregunta anterior favor de confirmar si es posible solo considerar cobertura de RC para las unidades de contratista (maquinara pesada) ya que estas pertenecen al ramo de daños. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá de cumplir con todos los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación.

6.- Continuando con pregunta anterior favor de confirmar si es motivo de descalificación solo considerar cobertura de RC para las unidades de contratista ya que estas pertenecen al ramo de daños. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, será motivo de descalificación el no cumplir con todos los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación.

7.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a que se refiere con que el fondo quede sin condición alguna por parte de la empresa adjudicada "no opera para el pago de primas". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** El fondo se refiere para pago de siniestros no previstos o en situación de rechazo y/o condiciones no previstas en las bases.

8.- Solicitamos amablemente nos confirmen si la adjudicacion será por partida, es decir si es posible solo participar en la partida 1. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, es Partida Única.

## B.- Preguntas de SEGUROS EL POTOSÍ S.A.


1.- Solicitamos amablemente a la convocante nos informe que el pago será anual por cada vigencia.

**Respuesta:** Por transferencia bancaria, en 03 parcialidades (primera para los doce meses del 2025, segunda para los doce meses del 2026 y tercera para los 09 meses del año 2027).

2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos informe que en caso de resultar adjudicados podremos emitir la póliza con vigencia anual de acuerdo a las regulaciones de la CNSF cubriendo los tres años de vigencia, pero con póliza por año.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.

3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos informe, referente a los 5 casos especiales que se menciona en las coberturas, si la persona encargada de autorizarlos será por parte de la convocante.

  
2





**Respuesta:** Es correcta su apreciación, será a petición mediante oficio por parte del Oficial Mayor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos 3 años, lo anterior con el fin de estar en las mismas condiciones que la compañía que cuenta actualmente con el negocio.

**Respuesta:** La información disponible se entregará al finalizar la presente Junta de Aclaraciones.

5.- Solicitamos amablemente a la convocante que para el acto de presentación y apertura de propuestas podrá asistir, entregar y participar un representante con carta poder simple.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá asistir el representante legal facultado y acreditado para tal fin.

6. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si tendremos que entregar un sobre con la propuesta técnica y otro sobre la propuesta económica.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 8.- Documentos que deben contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación).

### C.- Preguntas de GENERAL DE SEGUROS S.A.

1.- Numeral 4. fecha, lugar y condiciones de entrega; segundo y cuarto párrafo; en estos puntos se refiere a mercancía como las siguientes palabras: lugar de carga, flete, desembarque, almacén y maniobras, se solicita amablemente a la convocante confirmar que todo aquello que haga referencia a mercancía, no aplica para mi representada, ya que lo que se solicita en la presente licitación es un servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

2.- Numeral 6. garantía para el cumplimiento de la oferta, del contrato y anticipos; así como el 6.2 cumplimiento de contrato o pedido (orden de compra). se solicita amablemente a la convocante que de acuerdo con este punto y a lo que refiere el artículo 15.- mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. no será necesario presentar fianza de garantía. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

3.- Numeral 8. documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación). a lo que refiere el anexo 1A, este deberá presentarse total la transcripción de acuerdo con el anexo 1 Especificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, considerando lo derivado de la Junta de Aclaraciones.

  
3



4.- Anexo 3, al final del recuadro de dicho anexo donde requiere documentación para la acreditación del licitante; se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario presentar la documentación si mi representada está inscrita al padrón de proveedores. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 3.- anexo 3 (formato de acreditación) del apartado 8.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación).

5.- Anexo 5. se solicita amablemente a la convocante confirme que no es causa de descalificación la no aceptación de la aportación cinco al millar para el Fondo de Impulso Jalisco. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, debiendo de manifestarlo de conformidad al anexo 5.

6.- Numeral 10 apertura de propuestas, solicita amablemente a la convocante confirme que se entregara 1 solo sobre que contenga todo lo descrito en el numeral 8. documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación). Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

#### D.- Preguntas de CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

1.- general. le solicitamos confirme que el número y nombre de la licitación es: Licitación Pública Local OM-58/2024 "Adquisición del Servicio de Seguro para el Parque Vehicular para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (ACORTADA)".

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

2.- General. le solicitamos confirme que los escritos y anexos deberán dirigirse a: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PRESENTE.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

3.- Anexo 1A - especificaciones. le solicitamos confirme que no aplica lo referente a especificar marca ofertado, modelo y no aplica la ficha técnica o en su caso especificar.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá de considerar lo establecido en el anexo 1 "Especificaciones" y lo derivado de la Junta de Aclaraciones.

4.- General. le solicitamos confirmar que la vigencia de la póliza será: de las 00:00 horas del 01 de enero de 2025 y hasta las 24:00 horas del 30 de septiembre de 2024.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá de considerar la vigencia a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2025 a las 24:00 horas del 30 de septiembre de 2027.

5.- Anexo 5. favor de confirmar que la no aceptación de aportación cinco al millar no será motivo de descalificación.





**Respuesta:** Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá manifestarlo de conformidad al Anexo 5.

6.- Anexo 1A - especificaciones. le solicitamos confirme que no aplica lo referente a especificar marca ofertado, modelo y no aplica la ficha técnica o en su caso especificar.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá de considerar lo establecido en el anexo 1 "Especificaciones" y lo derivado de la Junta de Aclaraciones.

Son todas las preguntas formuladas.




Atentamente



Ing. Jose Rafael Martinez Valencia  
Director de Recursos Materiales



Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Seguros El Potosi S.A	Alejandra Negrete	
2	Chubb Seguros México	Lázaro Pino	
3	Qualitas Compañía de Seguros SA OECV	Felipe Delgadillo	
4			
5			
6			
7			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-58/2024 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

